



8 de Marzo de 2022

Día Internacional de la Mujer

Un año más conmemoramos el 8 de marzo como día Internacional de la Mujer, este año 2022 bajo el lema ***La Igualdad de Género acTÚa.***

Las Naciones Unidas, con su enunciado “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”, busca lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de los programas y las políticas del cambio climático. Para ello es importante reconocer el papel de las mujeres en la mitigación y adaptación del cambio climático, que busca construir un futuro más sostenible para todas las personas.

Observamos los efectos que el cambio climático está produciendo, y que se sigue constatando en la feminización de la pobreza. Las mujeres se enfrentan a mayores riesgos de salud y seguridad, más violencia contra ellas, mortalidad materna, infecciones, hambre... Por ello se hace necesaria una igualdad que acTÚe, contribuyendo con la autonomía de las mujeres y participación en los procesos de respuesta relacionados con el cambio climático.

Además hay que tener en cuenta que la crianza de menores y el cuidado de las personas mayores sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres, lo que constituye, en muchas ocasiones, un impedimento para su adecuado desarrollo laboral. En nuestra sociedad,



en la que la mujer está integrada de pleno en la vida laboral, uno de los aspectos a reivindicar es la corresponsabilidad, de modo que dentro del núcleo familiar se asuman conjuntamente las tareas necesarias para la convivencia. Se trata de una cuestión de justicia social.

En este sentido, desde los órganos representativos de Europa, se reivindica para 2022 un abordaje prioritario sobre los cuidados y medidas más sólidas para cerrar la brecha salarial de género que tiene consecuencias de por vida en los ingresos, las prestaciones sociales, las pensiones y la pobreza de las mujeres. De ahí la importancia de asegurar que los derechos de las mujeres estén muy presentes en la implementación de iniciativas que tengan perspectiva de género, sobre todo porque las mujeres son líderes eficaces y poderosas a la hora de promover cambios.

Asimismo, la propuesta sobre salarios mínimos adecuados en la UE, tendrá un impacto positivo en la reducción de la brecha salarial de género, cuando entre en vigor. Y lo mismo podemos decir acerca de la aplicación de la transparencia salarial, que puede ser un gran paso para abordar no solo esta cuestión de brecha salarial, sino las consecuencias que a lo largo de la vida genera para las mujeres.

Es necesario seguir fomentando desde la educación, la publicidad y en los medios de comunicación, valores de respeto para la construcción de una sociedad basada en la igualdad de oportunidades, donde encontremos trabajos dignos e igual remunerados para hombres y mujeres. La educación, el respeto y la tolerancia son las mejores



herramientas para lograr una mayor igualdad de género y un desarrollo equitativo.

Recordando la lucha de todas las mujeres y teniendo en cuenta los avances logrados, se llega a la conclusión de que la “Igualdad de género actÚa”; actúa y se hace imprescindible, en nuestros hogares, en el acceso a la salud y a la educación, en las oportunidades existentes de los mercados de trabajo, en la participación de la vida política... Todas estas oportunidades contribuyen a mejorar el bienestar de la sociedad y el desarrollo económico.

Por ello, hoy seguimos estando ante una jornada de celebración y también de reivindicación, unidas y unidos con el compromiso de seguir trabajando para conseguir las metas que el propio siglo XXI nos propone.

“La Igualdad de Género actúa”